

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12

América y Portugal: 30 pías al año

Redacción e Imprenta:

Mayor Pral., 15 Teléfono 8

(Edificio Social de la Federación)

Anuncios, esquelas y comunicados

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8

(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 31 de Marzo de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.453

## HOJA DEL DÍA

### Disertaciones ciudadanas

Tres días de reposo en Moratilla los ha aprovechado el presidente del Consejo, que no sabe descansar, en hacer una «disertación ciudadana», en la que ha acumulado, según dice, materiales para regular las relaciones entre gobernantes y gobernados.

En esta «disertación ciudadana», cuya lectura recomendamos a todos nuestros lectores, se encuentran, en efecto, materiales no sólo para regular las expresadas relaciones, sino para regular toda clase de relaciones y cimentar sólidamente la sociedad y el hogar, pues se definen claramente los conceptos de religión; éste en primer término; patria, hogar, pueblo, gobierno y cuanto puede interesar a todo buen ciudadano.

No deja el jefe del Gobierno al empujar su folleto, de hacer notar la importancia de la Prensa, y nosotros celebramos mucho y señalamos como ejemplo y con aplauso, este caso, pues es verdaderamente digno de todo elogio que los jefes de Gobierno se pongan frecuentemente en contacto con su pueblo por medio de la hoja impresa, que es el medio más eficaz y más persuasivo de comunicar los pensamientos y los sentimientos. La palabra hablada, se borra y se olvida; la palabra impresa, permanece y se graba, pues puede repetirse cuantas veces sea preciso y llega a muchos sitios a los que es imposible que llegue la primera palabra.

Además, la palabra impresa no es reusable; permanece como monumento indeleble para acusar en todo tiempo lo que pensó y lo dijo el que la escribió, convirtiéndose, por lo tanto, según los casos, en proclamadora

de la consecuencia o en acusadora de la informalidad.

Para el mismo que la escribió le sirve de acicate o de freno, según que se encuentre reacio para cumplirla o fácil para traspassarla.

Que el jefe del Gobierno de España haya escrito todas las palabras que se contienen en su «disertación ciudadana», debe ser, para todos un motivo de satisfacción, porque si bien es verdad que todas las palabras de esa disertación son deducidas y como dictadas por su actuación pasada, nos revelan también al haberse impreso, que han de ser así mismo para lo sucesivo la norma de su actuación futura.

¿Y qué más podemos apetecer sino un gobernante que tenga de la religión y sus ministros y de la patria y sus ciudadanos, los conceptos que se estampan en la «disertación ciudadana» del general Primo de Rivera. Pero, si es bueno que esos conceptos los tengan los gobernantes, no deja de ser igualmente conveniente que los tengan también los súbditos.

Ese creemos que ha sido el propósito del jefe del Gobierno al imprimir su «disertación ciudadana»: que la disertación sea no sólo del jefe del Gobierno sino de todos los ciudadanos y que todos tengan de la patria, del deber y de las instituciones sociales, el mismo concepto que el Gobierno tiene. Eso debiéramos desear todos, porque eso equivaldría a lo que todos debemos aspirar: al orden, la paz y la moralidad que se derivarían de la estrecha compenetración de gobernantes y gobernados y del conocimiento exacto y escrupuloso del propio deber.

FERNANDO

Es que sobre el factor económico prevalece en orden a la solución de los problemas sociales, el factor moral y el religioso.

El bienestar económico podrá aumentar la natalidad; no resolverá el problema, porque siempre representará menos sacrificio, y no sólo en el orden pecuniario, tener un hijo que tener ocho. Y quien no siente la dignidad del padre de familia ni la grandeza de su misión, de criar y educar hijos para Dios y para la humanidad, apelará a la depravación malthusiana, aunque haya de profanar el matrimonio y rebajar a la esposa a la miserable condición de concubina. De todas suertes, al Estado y al industrial le están vedados, por natural incapacidad, estos fecundos resortes morales. Importa advertirlo porque en todos los países, también en España, el peligro que amenaza a Francia va tomando carta de naturaleza.

José de MEDINA TOGORES

### Sobre el Retiro Obrero

Fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del régimen—en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejanas para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por la Ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y regulada por el Real decreto de 21 de septiembre de 1922 y por el artículo 24 del Decreto-Ley de Presupuestos del Estado de 30 de junio de 1924.

Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año pasado la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años antes del 1.º de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924, según acuerdo del Consejo de Patronato celebrado el 26 de febrero próximo pasado, se hará el reparto ajustándolo a las siguientes condiciones.

1.ª Se entregarán, por una vez, 400 pesetas a todos los que, estando afiliados al régimen en 1924, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año, vivieran el 27 de febrero de 1926 y puedan presentarse por sí mismos o por quien debidamente los represente en las oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.ª El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerlo así constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.ª Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la derecha que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión, o en la oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la mis-

ma Oficina. Esta, tramitada el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.ª El reparto a los que tuvieren formalizado el expediente se hará desde el 1.º de abril de 1926, y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario, o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

### INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### ASTUDILLO

El general de los salesianos

Ha honrado el reverendo don Felipe Reinaldi a la muy noble villa de Astudillo con la visita que, ha hecho al Colegio salesiano, próximo a terminarse en esta villa, a donde vino acompañado del vocal del Consejo Superior, reverendo don Antonio Candela; del inspector, don Marciano Olachea; del director del Colegio de Astudillo; del Padre encargado de la construcción don Eladio López; de los señores don Anacloto Orejón y don Fortunato Aguado; rector y catedrático del Seminario, respectivamente, y del diputado provincial, don Víctor Martínez.

Todo el pueblo con su digno Ayuntamiento, clero y autoridades, esperaba en los alrededores del Colegio a tan ilustre huésped, no obstante la lluvia, tributándole un recibimiento cariñoso, prorrumpiendo en innumerables vivas y aplausos.

Después de descansar en el Colegio, donde tuvo lugar una recepción, que realizó el P. general, al que dieron la bienvenida con preciosas poesías y cantos admirablemente ejecutados por los alumnos del Colegio, tuvo lugar la bendición que dicho reverendísimo señor hizo del artístico y valioso estandarte que la distinguida señora de don Fulgencio Martínez ha regalado, bordada por ella misma, con la imagen de María Auxiliadora, pronunciando antes un elocuente discurso en la iglesia del Colegio el sacerdote salesiano don Eladio López, que arrancó delirantes vivas del pueblo, a María Auxiliadora y al Colegio salesiano.

Al día siguiente se celebró en el comedor del Colegio un banquete íntimo, presidido por el reverendísimo don Felipe Reinaldi, acompañado del señor inspector; del director del Colegio; del consejero reverendísimo señor Candela; de los demás sacerdotes del Colegio, y del P. don Eladio López; del delegado gubernativo señor Alfaro; del alcalde señor Pulgar; del párroco; del diputado provincial, señor Martínez Bustillo; del maestro director de las obras, don Fulgencio, y del cooperador salesiano, don Ramón Ortega.

Inició los brindis el P. don Eladio López, siguiéndole el diputado provincial don Víctor Martínez, pronunciando sentidos y elocuentes discursos, e inspiradas poesías los alumnos del Colegio Enrique Gallostra, Héctor Aceño y Herminio Herrero. Interpretó así mismo admirablemente el Orfeón salesiano, formado por 600 colegiales, bellísimos cantos regionales, unos vascos, otros gallegos y otros aragoneses, que arrancaron delirantes aplausos, terminando el señor Alfaro con un brindis y un discurso muy sentidos, que pronunció como antiguo alumno salesiano, ponderando las bondades y características de la educación y enseñanza salesiana; poniendo digno remate el P. general con unas palabras tan breves como elocuentes, que pronunció dando las gracias al pueblo de Astudillo por la cooperación prestada para el Colegio, haciendo votos al cielo porque esta hidalga villa siga tan religiosa, patriótica y buena como hasta hoy, pidiendo a Dios la bendición y colme de felicidad y ventura, así como al Colegio salesiano, para que sea un centro de Religión, de cultura y de Patria, y extendiéndose en atinadísimas consideraciones sobre los cooperadores salesianos, de los que dijo eran el secreto del triunfo de las Obras salesianas.

### El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

## MADRID

### Botones de muestra

En estos días en que se ha traído y llevado—aun sigue llevándose y trayéndose—lo de los inocentes condenados, no he escrito ni una sola línea en contra de la llamada Justicia popular. No la he escrito, porque respetando contrarias opiniones no me parecía pertinente, ni por la ocasión ni por el asunto; y porque una de las pocas veces que el Jurado procedió con cierta libertad, y falló en conciencia, fué en esa tan lamentable del crimen de Osa de la Vega.

Porque entiéndase que, en rigor, los jueces de hecho, no dictan el veredicto según lo alegado y probado; condenar o absolver según su conciencia. Y como en la de los que dieron los elementos para el fallo condenatorio que llevó a presidio a León Sánchez y Gregorio Valero, estaba el convencimiento de que esos desdichados fueron los autores de la supuesta muerte del pastor Grimaldos, obraron con todas las de la ley; y si, además, no procedieron con espíritu de venganza ni a impulsos de ningún apasionamiento censurable, también podría decirse que su conducta no tiene por qué recibir reproche de la Moral.

Ahora, bien; este es el mejor de los casos en que puede encontrarse el tribunal de hecho: no obra bajo la presión del cacique; no obra sugestionado por extrañas influencias; no llega hasta él en ninguna forma la concusión ni la venalidad. Quiere sencillamente hacer justicia.

Pues, en esta ocasión en que el Jurado quiere hacer justicia, no logra realizar su noble propósito, porque el juicio requiere serenidad, ilustración, criterio independiente, sangre fría, y todo esto faltaba en las personas que constituyeron el tribunal de hecho para juzgar sobre el supuesto crimen de Osa de la Vega; y como no eran serenos, ni ilustrados, ni independientes, ni ecuanímes; como, al revés, estaban apasionados noblemente, apasionados si se quiere, fueron ya a la vista de la causa, con un prejuicio y casi con una profunda convicción y el fruto de este fué el veredicto de culpabilidad después del cual si sentían algún escrúpulo era, seguramente, por haber condenado como homicidas a quienes tenían por asesinos.

Medítese ahora lo que será el Jurado cuando lo constituyan profesionales, o echadizos de los abogados que intervienen en los juicios, o gentes que dependen de otras a quienes interesa la condena o la absolución o sujetos de los que trafican en todo y con todo. Y medítandolo, no habrá quien, aunque la acepte froticamente, no rechace en la práctica, por contraria a los más altos intereses sociales, una institución de la que sólo pueden esperarse la Cenidad en unos casos, la terrible inexorabilidad en otros; nunca o pocas veces, la justicia imparcial y serena. ¿Quién puede dudarlo?

Conoció a un señor de carácter entero, de voluntad recia, de inteligencia clara y de conciencia escrupulosa, el cual señor en la Audiencia de la capital donde con alguna frecuencia actuaba como Jurado era el terror de los letrados defensores, y de ahí que casi siempre lo recusaran. Pero un día, no sólo no fué objeto de recusación, sino que, bajo cuerda, hicieron todo lo posible los interesados para que formara parte del Tribunal de hecho. Se me olvidaba decir que la persona a que aludo era de una honradez intachable y de acrisolada historia carlista. Pues bien: con asombro de todos se vió que el defensor del reo en aquella ocasión no recusaba al inflexible y temido Jurado; pero también pudieron observar todos que el informe de la defensa se hacía especialmente para él. Se trataba de un procesado por delito de homicidio; y con violencia o sin violencia, con lógica o sin ella, no lo recuerdo ahora, el afudido defensor llevó los hechos en cierto sentido para que resaltara la semejanza entre la conducta de su patrocinado y la de Cabrera. Aquel reo mató por defender y vengar a su madre; el ex general carlista fué sanguinario y cruel luego de que, por el solo hecho de haberle llevado en su

vientre, fué fusilada su madre por un general insensato o loco. Y con verdadera elocuencia y con gran picardía dialéctica hizo el abogado la defensa de don Ramón Cabrera. ¿Cayó el discurso aquél en la mente y en el corazón de la persona a quien venimos aludiendo como semilla sobre roca desnuda? Todo lo contrario: cayó como simiente en tierra empapada de agua y de sol. Después del resumen de la presidencia, los que componían el Tribunal del Jurado se reunieron para deliberar. Y tomó la palabra el hombre de carácter entero, de conciencia escrupulosa de voluntad recia, de inteligencia clara, de honradez intachable, y con el mismo valor que el defensor había hecho la apología de Cabrera hizo la apología del acusado; y a sus palabras se rindieron los otros, y el delincuente fué absuelto.

Declaro que lo que acabo de referir es rigurosamente histórico. Declaro, además, porque después recibí de ello testimonio irrecusable, que el abogado se valió de esa estratagemas para que le abriera, a su defendido la puerta de la cárcel, la propia persona que, sin servirse de tales medios, se la habría cerrado.

¡Ah y se la habría cerrado con completa razón.

Miguel PEÑAFLO

### Congreso Internacional de protección a la infancia y a la maternidad

Para honra de España, durante los días 4 al 8 del mes de abril se va a celebrar solemnemente en Madrid el décimo Congreso internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, que propuso el Comité Internacional. Tan fausto acontecimiento científico-social bien merece que le dediquemos unas líneas, para conocimiento de las lectoras y los lectores, ya que afecta a la Humanidad.

La conjunción que tendrá lugar en Madrid—dice la hoja de propaganda—de los maestros de Puericultura más prestigiosos del mundo, de los filántropos y de cuantas personas persiguen el noble ideal de salvar la vida al mayor número posible de niños, de vigorizar la salud y desarrollo de éstos, de procurarles la mayor capacidad vital para su ingreso en la vida social, debe merecer el concurso de todos los hombres: de gobernantes y gobernados de todas las madres, de todas las damas que, poseedoras de la máxima ternura, son garantía de su amoroso celo por la protección al niño; de los médicos, de los higienistas, maestros y educadores; de todos los que, sintiendo amor por la humanidad, quieran aportar su cooperación sincera a la tutela del niño, seguros de una positiva ventaja, que empezando en la felicidad del hogar con la vida del hijo, se eleva hasta el engrandecimiento de la nación, con el vigor de los ciudadanos.

Las ponencias oficiales, todas ellas de reputadísimos especialistas, son las diez siguientes, cuya enunciación interesará seguramente:

«Influencia del calor estival en el lactante».—Los ponentes son los doctores Lesage, del hospital Herolt, de París, Pritchard, también de otro no menos famoso hospital de Londres, y los españoles doctores Toledano y Bravo.

«Aislamiento de las instalaciones destinadas al lactante».—Ponencias de los doctores Marfán, de París; Valagusa, de Roma, y del doctor Palanca, inspector Provincial.

«Profilaxis de la anomalía infantil».—Los trabajos los presentan la señora doña María Soriano, profesora de la Escuela de anormales y los doctores Juarros y Simón, de la capital de España.

«Profilaxis de las infecciones de la infancia».—Estudios de los doctores Carroña, de Roma, conocidísimo por sus investigaciones acerca de la escarlatina, y los nacionales Romeo y García, del distrito de Madrid.

«Protección a la madre durante el embarazo».—Son ponentes los docto-

### En defensa de la vida

Vieja es en Francia la preocupación por el descenso constante y progresivo de la natalidad. Recuerdo haber leído siendo estudiante—hace ya una veintena de años—un artículo de Leroy Beaulieu, inserto en «La Revue de Deux Mondes», que por primera vez para mí descubrió el hondo abismo abierto ante Francia: ante la familia francesa, la moral francesa y la nación francesa. Las cifras demostrativas de la disminución de las infantes prácticas malsonas en el país vecino eran aterradoras. Abundaban ya enormemente los matrimonios franceses con solo dos hijos, con uno, sin ninguno.

El articulista hacía notar que si el declive de la natalidad en la consabida Europa del país, debíase a la enorme emigración que constantemente recibía Francia. Pero de aquí nacía un nuevo mal: la desnacionalización del país hermano. Pasaron los años, produciendo el extranjero los cuarenta y cinco por ciento de la fuerza de trabajo. Conservaría el alma, la fisonomía territorial. La realidad señalaría que era una colonia cosmopolita, o región predominante.

De entonces acá, ¡cuán enormes progresos! La carcoma de la corrupción, continuó su labor devastadora. El malthusianismo de la época perdidó con las expresiones notorias. Las gentes, cada vez más ganadas por el ansia de riquezas y la aversión a cualesquiera sacrificios, encerraban la vida familiar en un mutillandola, dentro de la economía de la familia, dentro de la economía definida por el franco, a una perspectiva de la moral. La reacción ultramarina, gracias a Dios, en la reacción ultramarina, acreció el abuso y el mal. La preocupación ha derivado del solo al gobernante y al hombre de

que acaso son los que están al alcance del industrial y del Estado. Y se ha graduado la remuneración del trabajo en proporción de los hijos del funcionario o del obrero; a más hijos, más sueldo o jornal con matemática adecuación. Los resultados obtenidos son esperanzadores. Cierta que suelen ser engañosas las estadísticas; o mejor dicho, las deducciones obtenidas de ellas. Porque es frecuente que en relación con las cifras destaque un hecho y a él se atribuyan, con exclusión de complejos factores que han cooperado a producirlos. Algo de verdad, sin embargo, hay en todo ello.

He aquí algunas estadísticas realmente ejemplares:

En los Establecimientos Michelin, en 1921, existían:

Un 62 por 100 de familias obreras sin hijos.

Un 27 por 100 con sólo un hijo.

Un 7,5 por 100 con dos.

Un 3,5 por 100 con tres o más.

Por aquella fecha, la empresa citada estableció el salario familiar y tres años después, en 1924, la estadística dijo:

Las familias sin hijos descendían por cada cien de 62 a 30,5. Las de dos, del 7,5 por 100 al 10,5 por 100. Las de tres o más, del 3,5 por 100, al 20,5 por 100. Otro dato. En las ciudades-jardines de la Compañía del Norte francesa, en una población de 35.000 almas, la natalidad es un 15 por 100 superior a la normal en el país. Ya se advierte que la vivienda cómoda y barata significa una ventaja para el hogar análogo a la que reportan los salarios familiares.

Claro es que el remedio al malthusianismo no puede cifrarse tan solo en la mejora económica. Los funcionarios franceses reciben del Estado indemnización familiar y, sin embargo, esta medida de gobierno no ha producido los efectos que el salario familiar en los Establecimientos Michelin. En 1922, de 810.324 funcionarios, 200.000 eran célibes; 280.000 casados, sin hijos; 184.426 familias de funcionarios tenían solo uno; 94.709, dos; 50.108, tres o más. No es preciso comentar estos números desoladores.

El estadista preve una Francia sin brazos en fábricas y talleres, y uno solo, los únicos, ni los radicales, pero

# De Vizcaya a Palencia

(Diez años de ausencia)

res de Braigne, de París y los españoles de la Vallada y Haro, de la Corte. «Influencia de la Mutualidad en la protección a la primera edad».—Las ponencias están suscritas por los doctores Poussineau y Avragne, de París, y Kirkhaufe, de Londres. También aparece el señor López Núñez, de Madrid. «Organización del empleo de guardalactantes y su uniformación internacional».—Son ponentes los doctores Possemière, de Amberes (Bélgica) y Suñer, de Madrid. «Previsión del abandono infantil».—Los estudios son de los doctores Angiola Borrino, de Turín (Italia) y los nacionales Muñozyero y Alcalá Zamora.

«La orientación profesional y la protección al niño».—Las ponencias corresponden a los doctores Decroli, de Bruselas, y Samper, de Madrid. «Proposición de un cuadro uniforme para que sea adoptado en todos los países, donde consignar los datos médico-estadísticos de las obras de protección a la infancia; a) Para las consultas de puericultura; b) Para las puericulturas (niños internados); c) Para las crèches (niños menores de dos años, no internados).—Son ponentes los doctores Cazace, de Nápoles, y Sáinz de los Terreros, de Madrid.

Son innumerables las comunicaciones que el Comité organizador ha recibido acerca de estos temas y de otros más, que no figuran en las ponencias oficiales. Seguramente que se aludirá también al magno problema de la mortalidad infantil, asunto siempre de palpitante actualidad. El firmante, en un libro publicado, trata con extensión de este problema y de la demografía general de España, o sea de los matrimonios, nacimientos, abortos, defunciones, etcétera, correspondientes a los años 1859 hasta el de 1921, con datos relativos a España y a las principales naciones de Europa.

Del entusiasmo despertado por la Asamblea bastará saber que pasarán de medio centenar los congresistas femeninos y masculinos, siendo más de cien las señoras y señoritas, distinguidas personalidades científicas y administrativas que corresponden a todas las provincias de España, Norte de África, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y otros más países europeos de Ultramar. Los principales gobiernos del mundo están muy digna y acertadamente representados en el Congreso, como también los más famosos hospitales, otras instituciones benéficas, docentes y sociales, etc., tanto de orden oficial como privadas, pertenecientes al antiguo y nuevo continente.

El Comité organizador, compuesto de reputadísimas personalidades científicas, que preside el doctor y catedrático don Andrés Martínez Vargass y del cual es secretario don José Velasco Pajares, doctor y profesor del simpático Hospital del Niño Jesús, de Madrid, merecen plácemes por su meritoria labor, entusiasmos insuperables y sacrificios patrióticos y de otras clases. España debe gratitud profunda a estos sabios y buenos hijos suyos, que se preocupan de las madres y niños del mundo entero.

Eduardo Navarro SALVADOR

## CRONICILLA

### IMPRESIÓN

¡Qué feliz y tranquila se desliza la vida del hombre en los pueblecillos y aldeas!

La gratitud, la sencillez y otros sentimientos nobles se manifiestan con robusta vida en las pequeñas localidades, mientras que escasean en las grandes y populares urbes donde la farsa y la mentira, el egoísmo y otras malas pasiones arrebatan del alma del ciudadano sus más preciadas virtudes.

Así se comprende que aquellas personas más en contacto con los bellos paisajes de la Naturaleza, disfruten mejor con la vida sencilla del campo que con la vida ruidosa de la ciudad y así también se justifica el hecho de que cuando esos seres viven en la población moderna sientan la natural tristeza de verse momentáneamente separados de su pueblecito.

Viene esto a cuanto con motivo de mi última visita a Monzón de Campos, cuyo vecindario ha sabido conquistar fama de pueblo agradecido y eminentemente patriótico, al rendir un tributo de amor sincero a su maestro.

En este ambiente de amor fraternal y en esta atmósfera de pureza de sentimientos, la vida se hace más feliz y la sociedad más estimable, porque donde no existen egoísmos, ni ambiciones, ni pesar del bien ajeno, se vive mejor.

Alfonso CUBILLO

### «VIRUS DE DANYS»

—Fórmula del Instituto Pasteur, de París.—Destruye ratas y ratones.—Diríjanse los pedidos a Sociedad Leonesa de Productos Químicos C. A. León; Casa en Madrid, Apartado 124.

No polvo, sino aromas de las hierbas que hemos pisado en nuestra ascensión, hemos levantado en nuestra caminata. Ganada la cima y posesionados del Castillo hemos entablado un diálogo con aquellas piedras y aquellos patios, con aquellos mechinales del interior, con aquellas ventanas y aspilleras. La portalada, franca como en inesperada salida de caballeros armados, no tiene desconchones, cual si fuese la de un monasterio por donde sólo se entra y sale rezando. Callar y meditar es lo mejor en tales lugares, dirigir la vista acá y acullá es aspirar sublimidad. Por primera vez descubro desde Monzón el Otero de Palencia, yo que tantas veces contemplé desde éste el Castillo de Monzón.

Qué palentino es el panorama que admiramos. Palomares blancos, y tan primorosos algunos, que remedan tartas de confitería; otros son más modestos. Grupos de bodegas subterráneas, donde pueden verse las filtraciones de agua de la Acequia de Palencia, inundando por completo algunas que han sido abandonadas por sus propietarios, con los envases dentro, lo que constituye dos graves males: la pérdida de bodegas y la del agua. En este fenómeno encuentro la explicación de las aguas de la cueva de San Antolín en nuestra Catedral.

Debe trabajarse con ahínco en la reposición de colmenas, tan copiosas y estimadas aquí no hace mucho tiempo por la meritoria labor de un párroco. No nos hartamos de mirar la lejanía, pero descendemos después de saborear a nuestras anchas todo y de asegurarnos que el Castillo donde estamos no es el del suplicio de los Velas, sino otro que llaman el Castillón y del que sólo quedan en pie paredones de tierra, atravesados por el ferrocarril.

Recorrido el pueblo que tantas veces cruzamos de niño, sorprende la lápida de una calle dedicada al gran teólogo de Monzón, Padre Honorato del Val, agustino de profundo saber, de gran unción oratoria y cuyos relevantes méritos pudimos apreciar en el colegio de agustinos de Palma de Mallorca.

La iglesia es de grandes dimensiones y con detalles muy dignos de estudio, que acusan restauraciones.

Terminada la primera parte de nuestra excursión, por la tarde, y siguiendo la cuenca del río, nos internamos por un bosque espesísimo, a cuyo final se encuentra el notabilísimo templo de Santa Cruz de la Larza, que fué de Premostratenses, y suspende y maravilla en aquellas soledades, cuyo vecindario se compone de cuatro o seis

familias de huertanos que cultivan hortalizas y frutas exquisitas. Es tanto y tan instructivo lo que sobre tal templo restaurado, vecindario y huertas se ha de escribir, que pide un libro.

Acostumbrado a saborear zarzamoras insípidas, entre mil otras cosas insípidas fuera de mi tierra, no me venía en gana probar una, hasta que mis acompañantes, en buena hora, me invitaron dándome ejemplo. Dulce, sabrosa y aromática aquella zarzamora, con embelesante sorpresa mía, vino entonces a mi memoria lo que decía un Dómíne de latín con aguda intención: en Castilla hasta los **zoquetes saben**.

Rumiando lo del equivoco **zoquete**, por haberlos de inteligencia y de pan, me plantifico en el cantero de pepinos donde un chavallito de catorce años, de aire candoroso, de fisonomía atractiva y agraciada y cuerpo vigoroso, recogía los maduros para la venta del siguiente día, y a quema ropa le disparo la pregunta:

—¿Con qué se come eso que tienes en la mano, con jamón o con patatas? Y responde sonriente y tranquilo:

—Primero se come el jamón y después esto.

¡Cuánto goza el alma con semejantes torneos, muy propios de la sabia Castilla y de la refranera Palentina!

Las manzanas de aquellos frutales, como las zarzamoras del bosque y el vino de sus bodegas soterrañas, son deliciosas.

Es increíble lo que se aprende en término de un día por estas planicies palentinas, donde la abundancia se expresa en una frase, que parece un insulto, y es un elogio de la generosidad de los de Monzón: «A bulto, como los nabos de Monzón», repite el vulgo, dicho que tiene su origen en que se vendían en Monzón los nabos en años de abundancia, y debían menudear, por brazadas o a bulto, o a ojo de buen cubero, y no por peso.

Al regreso de nuestra inolvidable excursión artística al par que agrícola, atravesamos las eras, donde aún dura el misiego, hecho con pulcritud y buen garbo.

Para las flores, higueras y ciruelos de algunas casas mi aplauso y mi cordial invitación a multiplicar lo útil y lo bello, que son bendiciones y sonrisas de Dios. El emparado a la entrada de las casas y en los patios ha de ser nota típica de Castilla agricultora, que debe estimularse, como la repoblación del arbolado. Cada región española ha de ostentar lo que la singulariza. Guerníca, (Vizcaya).

FRANCO-MAN

## Cultos de Semana Santa

En la S. I. Catedral

Jueves, 1 de abril.—Jueves Santo. Indulgencia plenaria, S. Venancio, obispo y mártir.

En la S. I. C. a las nueve, el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo consagrará los Santos Oleos y a continuación los Divinos Oficios.

En las parroquias, los Divinos Oficios serán a las diez; en las Iglesias Conventuales a las siete.

Viernes, 2.—Viernes Santo: Indulgencia plenaria. Ayuno y abstinencia de carne para todos.

En la S. I. C. y Parroquias, los Divinos Oficios a las nueve; en las Iglesias Conventuales a las siete.

Sábado, 3.—Sábado Santo: Indulgencia plenaria. Ayuno hasta las doce del día.

En la S. I. Catedral, a las ocho y media, los Divinos Oficios y a las diez, Misa de Gloria.

En las Iglesias Parroquiales, los Divinos Oficios a las nueve.

Domingo de Resurrección: A las seis de la mañana maitines y laudes solemnes. Procesión con el Santísimo y reserva. Misas rezadas desde las seis. A las diez y cuarto, Misa de Pontifical, con sermón que predicará el M. I. señor don Vicente Matía, magistral. Al terminar la Misa, Bendición Papal que dará nuestro ilustrísimo Prelado, en virtud de las facultades que le concede el Código de Derecho canónico. Para ganar la indulgencia de la Bendición es necesario estar presente y haber comulgado ese día y previamente confesado.

Al terminar el sermón y a las doce Misas rezadas en el Altar del Trascoro.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle

A las ocho, Hora Santa para las Marías de los Sagrarios.

A las seis de la tarde, saldrá de San Pablo, la procesión de la Oración del Huerto. A las nueve el Prendimiento en la S. I. C.

A las tres, ejercicio de las siete palabras, que predicarán otros tantos diáconos del Seminario de San José

de esta ciudad, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

En la Iglesia de la Compañía de Jesús, solemnisimo Calvario a las once de la mañana. A la misma hora saldrá de la Ermita de Jesús, la procesión de los Pasos y a las seis y media de Nuestra Señora de la Calle, la del Santo Entierro.

Iglesia de Religiosas Agustinas Recoletas

Jueves Santo: Oficios Divinos a las siete.

Viernes Santo: Oficios Divinos a las siete.

Sábado Santo: Oficios Divinos, a las siete y media.

Capilla de Religiosas Filippenses

Jueves Santo: A las siete Misa y Comunión. A las siete de la tarde, Hora Santa, en la que se cantarán piadosos motetes.

Viernes Santo: A las siete, Misa de Presantificados.

Sábado Santo: A las seis de la mañana, ceremonias propias del día.

Domingo de Pascua: A las ocho, Misa solemne.

En las Agustinas Canónicas

Jueves Santo: A las siete, O. Divinos.

Viernes Santo: A las seis y media.

Sábado Santo: A las cinco y tres cuartos.

Domingo de Resurrección: A las siete y media.

En Santa Marina

El miércoles maitines a las cinco; el jueves misa solemne a las diez, maitines a las cinco; el viernes, Oficios Divinos a las ocho, viacrucis a las cuatro; el sábado, Oficios Divinos a las siete y media.

Itinerario de las procesiones de Semana Santa

A las seis de la tarde de Jueves Santo, saldrá de la Iglesia de San Pablo la procesión de la «Oración del Huerto», y a las once y cuarto de la mañana del Viernes Santo, saldrá de Jesús Nazareno la procesión de los «Pasos».

Estas dos procesiones harán el recorrido siguiente: Plazas de San Pablo y Santa Marina, Mayor Antigua, Plaza de Cervantes, Santa Teresa, Jor-

ge Manrique, Juan de Castilla, Menéndez Pelayo, Conde de Garay, Don Sancho, Colón, General Amor, Mayor Principal y Plaza de León a la de San Pablo.

A las 6,30 de la tarde del Viernes Santo saldrá de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la procesión del «Santo Entierro», organizándose en la siguiente forma:

A las seis de la tarde, los Hermanos del Santo Sepulcro, se dirigirán a las Agustinas Canónicas, donde recibirán a los Hermanos de la Vera Cruz y Jesús Nazareno, dirigiéndose de este punto, a la capilla de la Soledad, donde recibirán a esta bendita Imagen, partiendo desde esta Capilla a la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, en la que se organizará definitivamente la procesión, cuyo itinerario será el siguiente: Menéndez Pelayo, Juan de Castilla, Jorge Manrique, Santa Teresa, Plaza de Cervantes, Mayor Antigua, Plazas de Santa Marina, San Pablo y de León, Mayor Principal, General Amor, Colón y Don Sancho, haciéndose la despedida de la Virgen a su hijo en los «Cuatro Cantones», retirándose el Santo Sepulcro a la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, continuando la procesión a la capilla de la Soledad, en la que se cantará la salve popular.

### Adoración Nocturna

La Sección adoradora de Jesús Sacramentado, celebrará la Vigilia general de Jueves Santo en la Iglesia parroquial de San Miguel, a las diez y media en punto de la noche.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos, encareciéndose también la asistencia de los adoradores honorarios y de cuántas personas piadosas deseen asistir.

La Vigilia terminará con el calvario solemne, sobre la una de la madrugada.

### En la capital de Palencia

Los Sres. Hermanos Rebollo, que tienen el establecimiento de carnes frescas y saladas en la plaza de Abastos, a vuestra disposición, os saludan en esta fecha (a 10 años de su apertura) y os dan las más expresivas gracias por la atención que tenéis, consumiendo sus géneros.

Y en recompensa de ello, aunque para nosotros constituya en la ocasión presente un verdadero sacrificio, os prometemos no elevar en todo el mes presente ni en el de abril el precio de las carnes, a pesar del coste tan elevado a que se cotizan hoy las reses en todos los mercados, demostrando así a tan distinguida clientela y público en general que tanto nos honra que sabemos cumplir con ellos tal como se merecen.

También advertimos, que las reses que se sacrifican para estos abastecimientos serán de las mejores que se presentan en cualquier matadero público.

El Viernes y Sábado Santos, se probará sacrificando tres toretes: uno de 20 meses y dos de 30, de 800, 900 y 1.000 kilos cada uno, adquiridos en el mercado de Torrelavega, como también otras reses de no menos importancia en clases, cuidadas como saben hacerlo los señores Hermanos Rebollo, de Cevico de la Torre.

También, y sin olvidarnos de los pobres, que apenas pueden comer carne, tendremos una clase y un precio sumamente económico para que puedan consumirla.

Todo en interés de nuestros convivios.

Vuestros, LOS REBOLLOS.

### Ideal Bar Palentino

Mariscos para mañana y pasado: Langosta, a 12 pesetas kilo, langostinos a 18 pesetas; cigalas, percebes, ostras, almejas y gambas.

Langosta y langostinos, se sirven por raciones y a domicilio, teléfono, número, 15.

El próximo sábado debut de un dúo en el que figura un eminente violínista.

### En la Audiencia

Juicio oral

En el día de hoy ha sido vista la causa seguida contra Emeterio Elices Saguiño, que fué acusado por el Ministerio Fiscal, como autor de un delito de tenencia de armas de fuego, sin autorización, y para el que solicitó se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas.

La defensa del procesado interesó la absolución.

Sentencias

En la causa seguida contra Jacinto González Tejo, se ha dictado sentencia por la que se le condena como autor de dos delitos de hurto, con la concurrencia de una circunstancia agravante, a la pena por cada uno de ellos, de cuatro meses y un día de arresto mayor, absolviéndole del otro delito de hurto, de que también fué acusado.

BARCA

## Un niño perece ahogado en el Carrion

El suceso de ayer

A última hora de la tarde de ayer comenzó a circular el rumor de que un niño se había ahogado en el río Carrion.

Inmediatamente nos presentamos en el sitio conocido por «Corralillo de San Miguel», donde un numeroso grupo de vecinos comentaba el triste accidente que por desgracia era cierto.

Parece ser que entre seis y media y siete de la tarde se encontraban en el Paseo de la Orilla del Río, correspondiente a las proximidades de la calle del Marqués de Albaída, varios niños jugando, entre ellos Edmundo Sánchez Pérez, hijo del empleado subalterno del Banco Castellano, Edmundo y de Leonor, con domicilio en la Plazuela de los Doctrinos, número 2.

El sitio no era el más a propósito para juegos infantiles y menos ahora, que el río ha experimentado crecida considerable a consecuencia del último temporal de lluvias.

Es de presumir que Edmundo descendiera por las escalerillas del muro y se entretuviera en saltar, cuando, por efecto de la corriente de las aguas, un golpe de éstas le envolvió, arrastrándole y perdiéndole de vista al poco tiempo.

Con la criatura desaparecida estaban momentos antes los hijos del sacristán de la parroquia de San Miguel y el niño de ocho años Juan López Alonso y otros pequeños, que a pesar de su corta edad se dieron cuenta de la desgracia ocurrida a su compañero.

También presenció la trágica escena una mujer que iba por agua, la cual no pudo salvar a Edmundo por las circunstancias anormales del río.

Como decimos antes, el cuerpo del infortunado niño fué arrastrado por la corriente, y al llegar al puente de hierro, se hundió, no volviendo a ser visto.

Tan pronto como las autoridades tuvieron noticia de la desgracia, se presentaron en la orilla del río, varios agentes de Vigilancia, guardias de Seguridad, municipales y miembros de la Cruz Roja.

También se avisó al juzgado de Instrucción, practicándose las diligencias oportunas.

Aunque la fatal nueva fué comunicada con toda clase de precauciones, a los padres del ahogado, huelga decir que se desarrolló en su domicilio una escena de intenso dolor, inenarrable.

Lamentamos sinceramente el fin trágico del niño Edmundo y a su desconsolada familia testimoniamos nuestro pésame.

Cumplida la misión informativa, creamos un deber dirigir un ruego al señor alcalde para que, siquiera en circunstancias como las presentes de crecida del río, ordene a la Guardia municipal establezca un servicio de vigilancia, durante el día, en el paseo comprendido entre Puente de las Puercas y el Puente de hierro, donde todas las mañanas y particularmente por las tardes, se congregan numerosos niños de corta edad, estando expuestos a serios peligros.

### Del Gobierno civil

Hablando con el señor Cuesta

Al recibir hoy a los periodistas el señor gobernador les ha manifestado que el próximo domingo irá a Frechilla, con motivo de la fiesta del Somatén.

Añadió que esta tarde asistiría a la bendición de unas imágenes adquiridas por la Cofradía de la Vera-Cruz, cuyo acto tendrá lugar en la iglesia conventual de San Pablo.

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia para tratar de los asuntos siguientes: R. O. de 13 de marzo 1926, clasificando el Hospital Asilo de «Casado del Alisal» de Villada.

Informe del Patrono del «Hospital Asilo de Casado del Alisal» y orden de 13 marzo 1926.

Ordenes de 22 febrero pidiendo certificaciones de los informes de esta Junta respecto de las fundaciones «Premio Madrid Manso», y de don Zenón Moreno.

Ordenes de 26 febrero y 26 marzo referentes al Hospital de San Cebrián de Campos.

Informe del Patronato del Hospital de Santa María de la Clemencia, de Ampudia, de 15 febrero.

Ordenes e informes del señor abogado de Beneficencia.

Informes de cuentas de fundaciones. Ordenes de aprobación de cuentas. Expediente de Villafraja de la Peña, e informe.

Posesión de don Carlos Martínez de Azoitia, del cargo de abogado de Beneficencia.

Hospital de Monzón. Entrega de lámina al Patronato del Hospital de Villaumbrales

## Crónica Municipal

Relación de denuncias presentadas por la guardia municipal al Jefe de Policía y sanción impuesta:

Don Cándido Pando, con domicilio en Barrantes número 4, por conducir por varias calles de la ciudad un carro que carecía de matrícula, cuatro pesetas.

Don Lino Alonso, por conducir un bién con un carro sin la correspondiente matrícula, cinco pesetas.

Don Francisco Frechilla, por conducir un bién con un carro sin matrícula, cuatro pesetas.

Se ha practicado por el Laboratorio municipal el correspondiente a las muestras recogidas a los industriales don Francisco Fernández, don Juan Prieto, doña Dionisia López, don Eusebio Sardon, don Soltero López, don Blas Peinado, don Soltero López, dando un resultado satisfactorio, estando agudadas las correspondientes industrias del Teodoro Tejedor, ha sido multado con veinticinco pesetas.

Inspección de pesados. Durante el mes que hoy termina se han recogido e inutilizado para el consumo 325 kilogramos de diferentes clases de pescados.

En el publicado por el alcalde don Fuentes, se dispone:

Primero. Se prohíbe la circulación de carruajes desde las once de la mañana hasta las diez del Sábado Santo, exceptuándose de esta prohibición los coches de Correos.

Segundo. Las personas que precisen de usar vehículos, deberán obtener para la circulación el permiso especial de la Alcaldía.

Tercero. Las puertas de los edificios estarán expeditas para la entrada y salida de los fieles y nadie se permitirá detenerse en ellas, por curiosidad ni para impedir la entrada pública, reiteradamente prohibida dentro de la ciudad.

Cuarto. Se prohíbe también, permanentemente, la instalación de juegos de fijos y ambulantes de ventanillas vía pública durante los días de Viernes y Sábado Santo, hasta once de la mañana de este último día.

Quinto. Queda prohibido legítimamente disparar armas de fuego, cohetes, etc., durante los días de Viernes y Sábado Santo, bajo la responsabilidad correspondiente.

Sorteo de obligaciones. Esta mañana se verificó en el Ayuntamiento el sorteo de 21 obligaciones del empréstito de las Aguas, correspondiendo a los siguientes números: 612, 1.014, 648, 64, 67, 1.193, 1.108, 895, 989, 916, 445, 578, 341, 1.008, 801, 1.107, 1.009, 601.

Presidido el acto el alcalde, don Emilio Fuentes, con asistencia de los vocales de la comisión de hacienda señores Nieto del Barco, titillero del Amo y Merino Ortiz.

Dió fe del sorteo el notario don García Granero.

Notas de Hacienda. Se recuerda a los contribuyentes obligados a presentar declaraciones mensuales de los sueldos percibidos sus empleados, que la del trimestre termina hoy debe presentarse en la Administración de Hacienda pública en los quince primeros días del mes de abril entrante.

## NOTICIAS Y GACETILLA

La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, administrada por el Sr. D. Juan de Dios, se celebró el 17 de abril próximo, proponiéndose para la adquisición de los solares vacíos que resulten sobrantes del almacén de Saldaña, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla en la oficina de dicho almacén, en las de la Representación, calle del Arbol del Paraíso, número 8.

Hay dos realidades indiscutibles: el Nitrato de Sosa de Chile, que los campos aumentando notablemente las cosechas; y bque comprados los Almacenes de Alejandro (Avenida de Casado del Alisal, de Villada) se obtienen grandes ventajas.

«VIRUS DE DANYS»

Agencia de Negocios de Tarasio Fernández

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.ª

Abarca el ramo de PRESTAMOS, extensión: Informa e hipotecas, garantía personal e urbanas, PRÁ-VENTA de fincas, urbanas, etc.; de HABERES y PENSIONES, etc.; y de reparto de Africa, y se ha de ciertos asuntos particulares en esta capital y fuera de ella.

Crónicas de Méjico

Cómo se desenvuelve la actividad española

Como pensábamos publicar periódicamente algunas notas de las más salientes e interesantes a la colonia española residente en ésta, justo es que comencemos por hacer un mediano croquis periodístico que dé a conocer a nuestros compatriotas la situación social de nuestra colonia aquí. A pesar de cuanto se ha querido hacer por la unificación total de la colonia, reuniéndola en una sola y grandiosa casa de España, esfuerzos que últimamente ha unido su personalidad, llena de simpatías, el actual ministro de España en ésta, excelentísimo señor Marqués de Serna, la deseada unificación no ha sido posible. Las causas, muchas y una sola verdadera, si hemos de ser claros, nuestro constante afán de caudros, nuestro constante afán de regionalismo llaje a la sombra de un regionalismo que en el verdadero sentido de la palabra y llevado a la práctica, no tiende a ser; pero, en fin como me razón de las más o menos numerosas Sociedades más o menos numerosas, existen constituidas, de todas ellas daremos alguna idea para conocimiento de los lectores de Prensa Asociada. La Sociedad principal, la verdadera, la única que no debía de haber un solo español en toda la República a la cual no perteneciera, es la Sociedad Española de Beneficencia; de ella prometimos ocuparnos con todo el detenimiento que merece. Baste por hoy saber que después de infinitos esfuerzos, realizados por hombres de extraordinaria buena voluntad, que han sufrido desazones por salvarla de verdaderas bancarrotas, hombres entre los cuales debemos colocar en primera línea al excelentísimo señor don Andrés Fernández, benemérito hijo de Galicia en estas tierras, y al señor don Alfredo de Noriega Colombrés, uno de los asturianos que han estado verdaderamente bonancibles, su magnífico "Sanatorio Modelo", hoy en construcción, lo veremos completamente terminado dentro de muy breve plazo gracias a las actividades desplegadas por la actual Junta directiva de la cual es presidente don Cayetano Blanco, y vicepresidente don Laureano Migoya.

La junta española de Covadonga, que se forma anualmente de todos los Centros Españoles, con el exclusivo objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de nuestra benemérita institución, la preside este año nuestro distinguido amigo don Emilio Huerta Corujo y su labor ha resultado verdaderamente brillantísima ya que su éxito financiero coronó las esperanzas de todos. Las fiestas realizadas este año por la colonia fueron brillantes y especialmente las organizadas por la Junta de Covadonga, en las cuales siempre toma parte la Sociedad mexicana. Del resultado de estas fiestas y para terminar, pues del programa no falta ya más que realizar la gran corrida de beneficencia que está señalada para el próximo día 21 de febrero, daremos nosotros amplios detalles.

Ya que de toros hablamos, diremos solo dos palabras en concreto; a saber: que hasta la fecha, a excepción de la brillante pero desgraciada corrida de Manuel Jiménez "Chicuelo" y la corrida de José García el "Albino", nada absolutamente bueno podemos decir, pues incluso el mismo Sánchez Megías, aquí ha resultado un "camello"; "Algabeño" se ha ofrecido para la Gran Corrida de Covadonga. Los Centros Españoles hoy aquí constituidos son: El Casino Español, Real Club Español, Centro Asturiano, Centro Vasco, Centro Gallego, Unión Montañesa y últimamente se acaba de constituir la Agrupación Castellana; y la Aragonesa.

Los Valencianos tienen también un Centro muy simpático que hace obras de verdadero relieve patriótico, celebrando sus fiestas el día de la Virgen que corto en su número, pues la colonia no es numerosa, está patrocinada por el gran valenciano don Tomás Sansano.

La Prensa española de Méjico no tiene realmente un órgano de relieve que le corresponda tenerlo, dada nuestra importancia actual y nuestra verdadera e indiscutible autoridad histórica. Puede decirse que toda nuestra labor periodística está exclusivamente reducida a "El Día Español", y a la revista "Acción Española"; ésta última publica dentro de muy brevemente los más notables acontecimientos de la colonia durante el año de 1925, esfuerzo y sacrificio que ha publicado esta revista anualmente. La colonia más numerosa en toda la República es la asturiana, aunque se ha generalizado la emigración a otras regiones de España, siendo

asi que la Colonia Gallega que hace pocos años contaba con escasos miembros, hoy es bastante numerosa, dedicándose sus componentes al comercio en pequeña escala, pudiéndose decir que recorren toda la república.

La situación general del país es hoy bastante bonancible, pues a pesar de la polvareda que se armó al iniciarse la llamada Ley de Extranjería, lo cierto es que ésta no perjudica grandemente a los intereses de las colonias aquí establecidas. La seguridad en los caminos, y sobre todo en los ferrocarriles, aunque deja bastante que desear todavía, se va ya sin embargo regularizando, gracias a las energías medidas tomadas por el Gobierno.

La Cámara Española de Comercio de ésta se ha encontrado hasta la fecha completamente desorientada sobre el punto principal que está llamada a realizar en el intercambio general de España y Méjico; yo culpo de esto a que han ocupado la presidencia de la misma personalidades faltas en absoluto de conocimientos económicos y mercantiles, y de los estudios necesarios para comprender que las Cámaras de Comercio son, como su nombre lo indica, las encargadas de velar por el desarrollo de ese intercambio económico y no ocuparse, como lo hace el actual presidente, en asuntos que no son de su incumbencia, como ese de los prófugos en América, asuntos que además, él no sabe tratar; pues la verdadera raíz de este mal está hablando con entera franqueza— en el hogar patrio y en la escuela pueblerina; en el hogar, porque los padres son los primeros culpables de enviar a sus hijos sumamente pequeños, sin preparación de ninguna especie y haciéndoles ya ver que vienen faltando a un deber como es el servicio militar, y en la escuela, porque los maestros deben de inculcar en la niñez el verdadero amor a la patria y a los deberes para con ella. Esta enseñanza sería el verdadero patriotismo. Este asunto de los prófugos es verdaderamente uno de los más interesantes para todos aquellos que se ocupan de las colonias españolas en las Américas, pero ninguno la ha tratado con la verdadera franqueza con que tan importante asunto requiere.

El mismo presidente actual de la Cámara Española de Comercio de Méjico, quiere hacer creer poco menos que el ser emigrante en la juventud, constituye ya en la edad madura una virtud, y que se atreva a pedir para los que se encuentren en América, más que un indulto casi un premio. Nosotros tratáramos este asunto, como otros muchos, con un poco más de calma, más filosofía y sobre todo, con más verdad, no tan sólo para conocimiento de los actuales inculcados sino para que el mal no siguiera en la proporción aterradora en que hoy cunde, sobre todo en algunas provincias.

Fiesta Religiosa.—El día 6 de enero, fiesta de Los Santos Reyes, verificóse en la capilla particular de la Beneficencia Española, la solemne función Religiosa que anualmente se verifica por el alma de los benefactores fallecidos. Asistió el excelentísimo Marqués de Berna, ministro de España; el señor Cónsul General, don Joaquín de Iturralde; el presidente de la Beneficencia, don Cayetano Blanco; y el de la junta de Covadonga, don Emilio Huerta Corujo, y muchas distinguidas personas de la Colonia. El Coro, a cargo de las damas que constituyen el de la Real Congregación de María Inmaculada, Asociación a la cual hemos de dicar preferente lugar en crónicas

sucesivas, estuvo verdaderamente solemnisimo y brillante. En este día llegaron procedentes de España 22 Hermanas de la Caridad, algunas de ellas perfectamente documentadas, para desempeñar los cargos de enfermeras en sus distintas clasificaciones, en nuestra Beneficencia.

Juan de ANDAS Méjico-febrero 1926.

DE FRANCIA La iniciativa de los avicultores La Sociedad de Avicultura de Seine-et-Oise, celosa de asegurar a sus miembros ventajas prácticas, reales, animándoles en la producción intensiva, tan necesaria, de los productos del corral, ha tomado la iniciativa de favorecer la creación de una asociación, que ella patrocina, con el nombre de «Sindicato de los Avicultores de Seine-et-Oise». Solo los criadores de aves, grandes y pequeños, de este departamento y de los distritos limítrofes, pueden formar parte de esta Asociación, cuyo programa, de una utilidad manifiesta, se puede resumir así: Defensa de los intereses económicos y sociales de los avicultores. Estudio y difusión de los mejores métodos de producción y de crianza. Colaboración constante de un veterinario especializado. Venta en común de los productos. Este fué, desde luego, el programa que se ha hecho realidad. Conferencias múltiples, visitas de consulta a los corrales, han abierto los caminos; las adhesiones han afluído; los proveedores en masa han ofrecido suministros a precios muy convenientes; y se han encontrado mercados fijos y remunerados (por ejemplo, venta de huevos en menos de 48 horas, a un precio que ha pasado del 30 por 100, próximamente, al de los mercados, y sin que al criador de aves se le carguen los embalajes). En una palabra, la más grande actividad avícola reina en Seine-et-Oise, poniendo de manifiesto que el director de los Servicios agrícolas de este departamento, M. Blanchard, y el barón de Laage, han tenido el buen acierto, gracias a su espíritu organizador, de dar a todos aquellos que se interesan por las aves, una gran parte de bienestar, resultante de crecidas ganancias. Como consecuencia de estos esfuerzos incansables, la explotación generalizada del corral podrá hacerse lucrativa en Seine-et-Oise, mientras que allí donde falte una organización competente apropiada, parece ser menos ventajosa. Los propietarios y los vecinos de los pueblos rurales no han vacilado en adherirse a una agrupación que realiza, en unión de la Sociedad de Avicultores existente anteriormente, bajo una forma extraordinariamente acertada, todas las aspiraciones modernas del mejoramiento práctico de la utilidad de los corrales. ¡Puede esta obra naciente tener los fecundos resultados que se esperan y que ella merece! ¡Pueden las agrupaciones avícolas regionales inspirarse en esta del Seine-et-Oise, para mejorar el corral! Ellas pueden obtener en esos servicios agrícolas la distribución necesaria de las razas locales o aclimatadas que son explotadas en grande; ellas tienen la facilidad, por este medio, de mejorar, de fomentar, sobre todo, la cría de las aves útiles, cuya explotación contribuye a acrecentar la riqueza del país, desarrollando la producción de huevos y de carne para el consumo. Los inspectores generales de agricultura y los directores de servicios agrícolas, desde hace mucho tiempo, han sabido encauzar convenientemente por este camino al ministerio de Agricultura, para el mejoramiento de la economía nacional francesa. Este ejemplo de realización de un programa avícola completo, inspirándose en la práctica y conocimientos que les da la Seine-et-Oise, podrá afirmar la posibilidad de obtener en todos los países felices resultados en la obra, a la cual, desde hace mucho tiempo, han consagrado todos sus esfuerzos. G. L.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

CONSEJO DE MINISTROS

En la presidencia se reunió el Consejo de ministros.

A la salida, el ministro de Trabajo, señor Aunós, manifestó que el día 9 de abril próximo marchará a Milán con el conde de Altea y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Zaragoza y Valencia, para asistir a la feria internacional.

Dijo que el día 16 se celebrará el día de España.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

NOTA OFICIOSA

Se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos aprobados:

Instrucción Pública.—Aceptar la donación de la cantidad máxima de 420.000 dólares que hace a España la Institución Rockefeller para construir el Instituto de Física y Química en los terrenos ofrecidos por el Estado español.

Gobrenación.—Aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Segovia para construir la Casa de Correos y Telégrafos de dicha capital.

Rescindiendo el convenio celebrado entre el Estado y el Ayuntamiento de Pontevedra para construir el edificio de Correos y Telégrafos.

Adjudicar a nueva Compañía extranjera la reparación del cable Ceuta-Tánger y Ceuta-Peñón.

Fomento.—Expedientes de adquisición de cuarenta locomotoras, con tender, para la Compañía del Norte, y otras cuarenta para la de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Guerra.—Varias propuestas de ascensos por méritos de guerra.

Expedientes autorizando el pago de expropiaciones de terrenos con aplicación a campos de tiro.

El señor Aunós, que dió cuenta a sus compañeros del texto del discurso que pronunciará en la feria de muestras de Milán.

El señor Aunós llevará un autógrafo del jefe del Gobierno para Mussolini, y una artística pistola fabricada en Eibar, dedicada al mismo.

Impondrá la medalla de oro del Trabajo a los directores de las fábricas Ansaldo.

Irán a Milán los embajadores españoles en el Quirinal y el Vaticano.

Todavía no está resuelto si el señor Aunós irá a Roma.

Se ha fijado para la salida de Su Majestad el Rey, el general Primo de Rivera y sus séquitos para Huelva, el 4 de abril próximo, en el expreso de Algeciras.

Ocuparán treinta literas del tren los diplomáticos americanos.

El crucero «Buenos Aires» no tocará en Tenerife.

En Las Palmas solo estará horas.

La construcción de Casas de Correos obedece al deseo del ministro de la Gobernación de imprimir la mayor actividad a los expedientes que estaban paralizados.

La reparación de cables obedece a un plan del alto comisario de Marruecos para establecer la red con la Guinea española.

La cantidad del legado Rockefeller aprobada en Consejo, es un aumento de la primeramente donada.

Aunque la fundación se denominará «Instituto Químico Físico», por ser éste el deseo del donante, constituirá la Facultad de Ciencias, incluso el curso preparatorio.

No obstante, la cantidad no será suficiente para construir el edificio, y el Estado tendrá que aportar otro tanto.

Probablemente, por la festividad de estos días, el Consejo no volverá a reunirse hasta el día 6 de abril.

ACUERDOS DE LA CAMARA DE COMERCIO

Se ha reunido la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don Carlos Prats.

Se discutieron ampliamente la cuestión económica y los proyectos tributarios.

Se hizo constar que el comercio satisface enormes tributos y no tiene

capacidad para nuevos impuestos; al contrario, estima que deben disminuirse los actuales.

Como no se conoce la Real orden modificando la contribución industrial, se acordó esperar a su publicación y acudir a la información que se abra, para exponer la opinión de las clases mercantiles.

La Cámara acordó consignar el testimonio de su respeto al subdirector del Banco, señor García Escudero, y sumarse al homenaje de que ha sido objeto.

Se acordó concurrir al recibimiento de los aviadores del «Plus Ultra» cuando lleguen a Madrid, invitando al comercio a que cierre durante las horas de llegada, para contribuir al esplendor del recibimiento.

HABLA EL SEÑOR CALLEJO

«La Nación» publica una manifestación del ministro de Instrucción Pública, don Eduardo Callejo, acerca del problema de la enseñanza, manifestaciones que nos complacemos en recoger en nuestras columnas.

He aquí lo que ha dicho el señor Callejo:

EL ANALFABETISMO.—SOLUCIONES POSIBLES

—El problema del analfabetismo a que usted se refiere me preocupa a mí y a todo el Gobierno. No he de entretenerme en discusiones teóricas y en el examen de causas, sobradamente analizadas en libros meritorios y en frecuentes artículos. Atengámonos a la actualidad, recordando cómo el ilustre presidente del Consejo ha afrontado este tema en diversas ocasiones, y ello prueba que tiene indudable realidad en nuestra Patria y que el Gobierno no lo olvida. Y ha de reconocerse que la plausible actuación del Directorio Militar creando en poco tiempo unas dos mil quinientas escuelas tendió con éxito a aliviar la dolencia, y en ese camino conviene perseverar y perseveraremos.

En cuanto a construcción de nuevos edificios para escuelas suman varios centenares entre los ya terminados y los que se hallan pendientes de tramitación. Desde luego no debe fiarse todo a las energías de la acción oficial. Es imposible, al menos por ahora, llevar un maestro y una escuela a cada poblado. Aparte otros inconvenientes, las posibilidades económicas del Estado están limitadas por múltiples obligaciones. El concurso privado, que es siempre utilísimo, para la más amplia solución del analfabetismo, es indispensable. Tengo la esperanza de que el sentido ciudadano responderá a los reiterados llamamientos del Gobierno. Y aquí me es grato citar la generosa ayuda, el noble esfuerzo de los Ayuntamientos españoles, que colaboran, que aportan iniciativas, que solicitan el bien moral de las escuelas, demostrando con ello como sienten la preocupación de la cultura y cómo las ideas salvadoras del nuevo régimen han llegado a la vida local, elevando dignamente su nivel.

—¿...? —La enseñanza primaria en las escuelas ha de ser cristiana y patriótica, para lo cual convendrá implantar textos depurados en varios criterios. Estudio con interés los anhelos contenidos en las conclusiones elevadas a este Ministerio por las Asambleas recientes de Asociaciones del Magisterio, y respecto a la fiesta que en honor de los maestros se celebrará anualmente el día 1 de Octubre, me limitaré a recoger con satisfacción una iniciativa de los Somatenes, que tiene de acrecer el prestigio que debe rodear a los educadores de la infancia, dignos por el sacerdocio que desempeñan de la más alta consideración social.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

—En orden a la segunda enseñanza—añadió el señor Callejo—y escuelas especiales, acaso se dicten disposiciones simplificando los ejercicios de examen, y en lo que afecta a la reforma universitaria—tema importante—he de procurar, en lo que sea posible, mejorar los planes de estudios, atemperándolos a las exigencias modernas y consultando previamente a las Facultades para compulsar opiniones de notoria autoridad.

—¿...? —No; no puedo adelantar noticias concretas. Bástele saber que tengo fundadas esperanzas de resolver el problema, tanto más cuanto que este asunto preocupa directamente a S. M. el Rey y al presidente del Consejo. A Su Majestad los problemas de la enseñanza le inspiran especial afecto.

LOS COLABORADORES DEL MINISTRO

—Ya que es irremediable y la conversación que mantenemos habrá de publicarse—añadió el señor Callejo—

le ruego, porque es justo, consigne un elogio sincero para los directores generales de este Departamento, señores Somonte, Oliveros y conde de las Infantas. Para todos mis planes, en conjunto y en detalles, encuentro en ellos colaboradores excelentes, de probada suficiencia técnica y de capacidad notoria. Si la fortuna coronase el esfuerzo de mi voluntad, a ellos principalmente correspondería la justicia del premio y del aplauso.

LA EDUCACION DE ANORMALES

—Estudio con mucho cariño el asunto relativo a la educación de anormales, que procuraré atender con especial empeño, poniendo cuanto humanamente sea posible en favor de la introducción de métodos especiales, persiguiendo además el fin de que algunos maestros puedan utilizarlos fuera de Madrid. Atenderé a la reorganización del Colegio de Sordomudos y Ciegos, que tiene un Patronato inteligente que se desvela en el cumplimiento de su misión.

—«Dejemos—exclamaba el señor Callejo—palabras y apreciaciones aventuradas. Sólo las obras tienen la máxima elocuencia. Diga usted que yo confío en que no se aguarde todo de la munificencia del presupuesto; que espero se multiplicarán los imitadores del generoso marqués de Valdecilla y del americano Rockefeller, manifestándose así en bien de la enseñanza la proverbial esplendidez de nuestras clases pudientes. Y una noticia simpática: para una Universidad de provincia se me ha anunciado un donativo importante.

R. O. DE GRACIA Y JUSTICIA

La «Gaceta» de hoy publica, precedida de un extenso preámbulo, la siguiente interesante Real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«Primero. Que por el fiscal del Tribunal Supremo, y conforme a los números segundo y tercero del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se interponga recurso de revisión contra la sentencia recaída en la causa cuyos sumario y rollo llevan, respectivamente, los números 94 del Juzgado de Belmonte, y 765 de la Audiencia de Cuenca, de 1910, por la cual fueron condenados León Sánchez Gascón y Gregorio Valero Contreras, como responsables de la muerte violenta de José María Grimaldos López, cuya existencia actual ha sido acreditada, habiendo fundamentos para estimar que fueron arrancadas por violencia a dichos reos sus confesiones sumariales. Segundo. Que en su día se ejerciten por el Ministerio fiscal las acciones procedentes contra quienes resulten responsables de las violencias que produjeron las falsas confesiones sumariales de los reos nombrados. Tercero. Que igualmente se ejerciten las acciones que proceda para obtener la declaración de nulidad de la inscripción de defunción de José María Grimaldos, efectuada en el libro correspondiente del Registro civil de Osa de la Vega. Cuarto. Que por el Ministerio fiscal se ejerciten también las acciones procedentes para imponer las correcciones disciplinarias a que haya lugar por las infracciones y descuidos en la sustanciación de la causa que el magistrado instructor del expediente ordenado por Real orden de 6 de marzo corriente señala en su informe y cualquier otra falta análoga que se advierta en dicha causa. Quinto. Que con las declaraciones de la presente Real orden se tengan por atendidas en cuanto procede que lo sean las peticiones formuladas en el escrito presentado el 10 del corriente mes en este ministerio por el alcalde de Osa de la Vega y otros firmantes. Sexto. Que el recurso de revisión cuya interposición se ordena al fiscal del Tribunal Supremo por el número 1 de la presente Real orden, además de serlo de oficio, se tenga por ordenado a petición de los penados León Sánchez y Gregorio Valero, a los cuales se les hace saber su derecho a comparecer ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, antes de que sean citados para ser oídos, conforme al artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal, teniéndose con esto por resueltas las instancias dirigidas a este ministerio por los procuradores de dichos penados. Séptimo. Que en los expedientes personales del magisterio del Tribunal Supremo don Manuel Moreno y Fernández de Rodas y el magistrado de Audiencia territorial, inspector secretario de la inspección central de Tribunales, don Domingo Cortón y Freijanes, se haga constar haber desempeñado con gran actividad, celo y acierto la comisión que les fué conferida por Real orden de 6 de marzo actual.»

¡Agricultores! LA CRISIS AGRÍCOLA SÓLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN 125 kilos de Nitrato de Chile aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización. Se vende en todas las casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono, dirigirse al Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21 MADRID Apartado 6

LECHE CONDENSADA LA LECHERA La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.—Folleto gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 42. Barcelona.



¡¡Atención señoras!! No olviden nunca que  
**LA CASA DE LAS MEDIAS**

vende más barato que nadie porque sus gastos son muy limitados, y se surte de las fábricas más importantes de España

- Medias semi-hilo con costura, superiores. . . . . 1'15
- Medias seda con costura. . . . . 1'25
- Medias hilo con menguados y reforzadas. . . . . 1'75
- Medias seda torzal con menguados y 'sin defectos'. 2'60
- Camisas señora, con bordado y vivo color. . . . . 2'85
- Calcetines caballero, seda torzal. . . . . 2'50
- Pantalones braga señora, con vivo color. . . . . 2'95
- Medias señora, fuertes en todos colores. . . . . 0'70
- 6 pañuelos señora, con preciosos bordados.. . . . 2'50
- Corsés-fajas, cuti doble, con goma y ligas.. . . . 3'85
- 6 pañuelos caballero, con vainica. . . . . 2'00

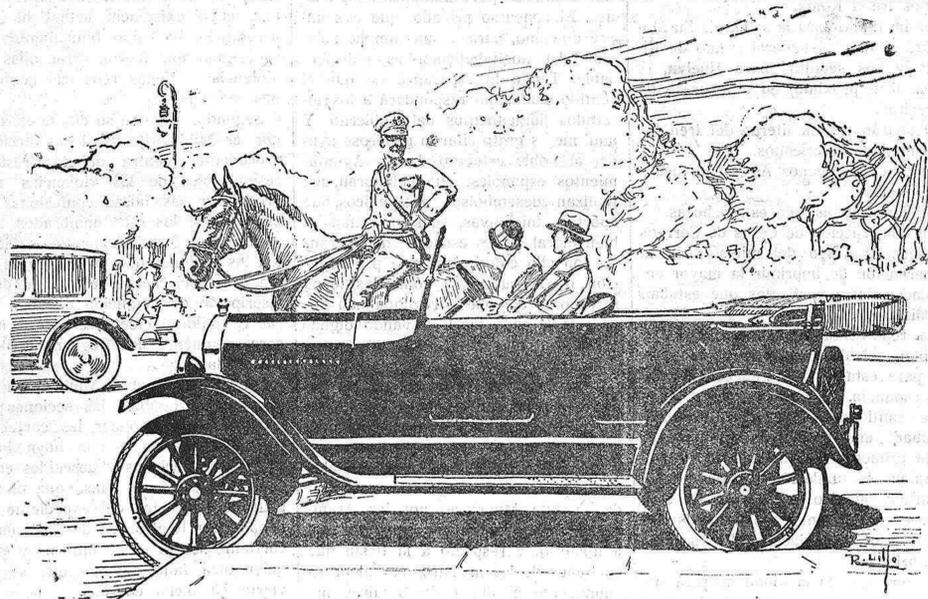
Inmenso surtido en tirones bordado, desde 0'40  
 Más de 100 colores en medias de hilo y seda  
 Veos con bordados primorosos, desde, 1'25

**¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!**

DESCONFIAD DE LOS ARTÍCULOS DE IMITACION CON DESPERFECTOS

**NO EQUIVOCARSE**

PLAZA MAYOR, 16 FRENTE AL ESTANCO



**DUCTILIDAD Y MOVILIDAD**

Observe Ud. la congestión de tráfico que existe en todas las grandes ciudades y verá Ud. que los primeros coches en librarse de la misma son los Ford.

Su arranque excelente, sus poderosos frenos, su marcha atrás instantánea, la facilidad de su manejo sin necesidad de utilizar la palanca del cambio de velocidad, le confieren una movilidad que les permite eludir las dificultades del tráfico rápidamente.

Turismo 5 plazas completamente equipado con cinco neumáticos Balón.

**Ptas. 4.750** Fábrica Barcelona



BARCELONA

**ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR  
 COMPRAD SOLO LAMPARAS  
 PHILIPS**

De venta en todas partes y **ADOLFO HIELSCHER, S.A.** MADRID, Prado, 30. BARCELONA, Mallorca, 98.

**Fuerza, Seguridad, Economía**

son las características del

**MOTOR DE ACEITE PESADO "PETTER"**

Fabricado en Inglaterra, en todos los tipos, potencias y para toda clase de usos.

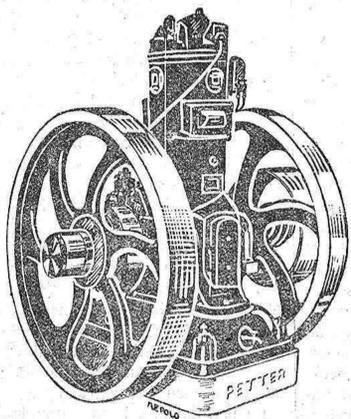
Centenares de instalaciones hechas en España garantizan el buen resultado.—Existencias de motores y piezas de recambio en las principales poblaciones.

**Necesitamos representantes en esta región**

Pedir precios, proyectos, catálogos, etc., de estos motores a los agentes exclusivos para España y colonias:

**ARMSTRONG WHITWORTH IBERICA, S. A.**

CASTELLANA, 13, MADRID. Teléfono 26-56 J.—Dirección telegráfica y telefónica; AWISA



Calidad inglesa a precios sin competencia

¡Es imposible que compre usted un motor mejor!

**Temporada de Primavera y Verano**

Habiendo regresado de Cataluña, en cuyas fábricas hice compras en condiciones ventajosísimas, me complazco en anunciar que se han recibido ya los artículos de más alta novedad, con precios más económicos que los vendidos durante la temporada anterior.

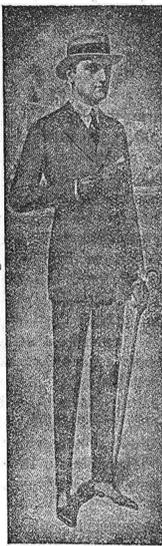
**SECCIÓN DE SASTRERÍA**

Los trajes encargados a esta casa se distinguen por su esmerada confección, sin que por ello tenga que pagar aumento alguno de precio.

**CONFECCIONES**

Pantalón Ténis. Americanas gran fantasía. Guardapolvos para Sacerdotes y Seminaristas. Americanas uniforme para ferroviarios. Trajes para la primera Comunión.

CASA PAISAN



**"AURORA"**

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

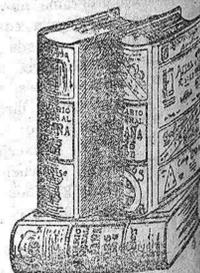
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

**Domicilio social: BILBAO**

Delegaciones principales:  
 BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. } En edificios  
 MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. } de su propiedad  
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1928).  
 Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º  
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA:  
 Casa Social, Mayor 15.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la Imprenta de la Federación Apartado 34.—PALENCIA



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del Anuario General de España (Bailly-Baillière - Riva)

Su nombre recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesiones

**3 TOMOS** sólidamente encuadernados 75 pesetas Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riva Reunidos, 1.ª Sección 7. Consejo de Clientes, 240.-240.000

Para 1.ª Comunión RECORDATORIOS y ESTAMPAS Imprenta de la Federación Edificio Social Mayor Pral., 15

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza